

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

CADIZ

Por haber sufrido extravío el resguardo de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, correspondiente al depósito necesario sin interés con número de registro 14.097, por importe de 245.500 pesetas, constituido por don José Estévez de los Reyes, y a disposición de la Delagación Provincial del Ministerio de Industria de Cádiz en 28 de julio de 1981. De acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, se advierte al público que transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» sin que haya sido habido ni efectuarse reclamación alguna de terceros, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Cádiz, 10 de julio de 1990.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, José María Rosso y Charil.—2.083-D.

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico sin interés, a nombre de Pedro Puig Dalmau, número 26, de entrada, y 39.298 de Registro, constituido el 12 de junio de 1984, por un importe de 600.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 5 de julio de 1990.—El Delegado de Hacienda, Javier de Palacio R. Solano.—5.978-C.

VALENCIA

Caja de Depósitos

«Mutua de Azulejeros» Mutua Patronal, manifiesta haber extraviado los siguientes resguardos de depósito «sin desplazamiento de títulos»:

Número 912 E/37 R, fecha 5 de marzo de 1970, de 132.000 pesetas.

Por ello, se anuncia al público previniendo que quedará sin ningún valor ni efecto si no aparecen en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio, ni se presenta reclamación de terceros, quedando expedito para emitir un duplicado de los mismos.

Valencia, 19 de febrero de 1990.—El delegado, Antonio P. Melero Arribas.—886-D.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

MURCIA

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas por el Tribunal Económico Administra-

tivo Regional de Murcia, en sesión de fecha 30 de mayo de 1990, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de petición de condonación: 6/89. Interesado: Cartagena F. C. Concepto: Sociedades. Importe: 1.295.612 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 50 por 100.

Número de petición de condonación: 7/89. Interesado: Cartagena F. C. Concepto: Sociedades. Importe: 1.631.990 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 50 por 100.

Número de petición de condonación: 8/89. Interesado: Cartagena F. C. Concepto: Licencia Fiscal. Importe: 892.491 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 50 por 100.

Número de petición de condonación: 9/89. Interesado: Grupo Inmobiliario Cartagena, Sociedad Anónima. Concepto: RTP (retenciones). Importe: 161.324 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 50 por 100.

Número de petición de condonación: 23/89. Interesado: Juan Martín Villaescusa. Concepto: IVA. Importe: 172.800 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 50 por 100.

Número de petición de condonación: 26/89. Interesado: Eduardo Alcaraz Martínez. Concepto: Sanción tributaria. Importe: 111.242 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 50 por 100.

Número de petición de condonación: 26/90. Interesado: José Andréu Lizán. Concepto: RPF. Importe: 40.391 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 100 por 100.

Número de petición de condonación: 26/90. Interesado: José Andréu Lizán. Concepto: RPF. Importe: 8.668 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 100 por 100.

Número de petición de condonación: 26/90. Interesado: José Andréu Lizán. Concepto: RPF. Importe: 1.082 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 100 por 100.

Número de petición de condonación: 26/90. Interesado: José Andréu Lizán. Concepto: RPF. Importe: 62.793 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 100 por 100.

Número de petición de condonación: 196/90. Interesado: Domingo Risueño Martínez. Concepto: IRPF. Importe: 73.138 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 40 por 100.

Número de petición de condonación: 196/90. Interesado: Domingo Risueño Martínez. Concepto: IRPF. Importe: 423.058 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 40 por 100.

Número de petición de condonación: 196/90. Interesado: Domingo Risueño Martínez. Concepto: IRPF. Importe: 477.076 pesetas. Importe de la condonación (porcentaje): 40 por 100.

En las respectivas resoluciones se hace saber a los interesados que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan por este Tribunal obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno, advirtiéndose que en aplicación del número 4 del artículo 128 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, según la redacción dada por el Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre, la condonación que se concede será efectiva desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 4 de septiembre de 1990.—El Presidente del Tribunal.—10.482-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

SEVILLA

Autorización administrativa y declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública, de una subestación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: La Moraleja, Alcobendas (Madrid).

Propiedad: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Denominación: Subestación Don Rodrigo a 400 KV.

Situación: Kilómetro 166 de carretera C-432 de Alcalá de Guadaíra a Utrera.

Término municipal: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Tensión: 400 KV.

Presupuesto: 706.069.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección Provincial, sita en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de septiembre de 1990.—El Director provincial, Andrés Herranz Soler.—5.980-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARCELONA

La Comisión de Gobierno en sesión de 19 de mayo de 1989 aprobó el siguiente acuerdo:

Aprobar el proyecto de expropiación, por el procedimiento de tasación conjunta, de las fincas comprendidas en el polígono de actuación en el sector Renfe-Meridiana, aprobado definitivamente en 10 de marzo de 1989 y, en consecuencia, someterlo a información pública por el plazo de un mes para que quien pueda verse afectado formule las observaciones y reclamaciones que considere oportunas, notificar individualmente a los que aparezcan como titulares de bienes y derechos afectados, las correspondientes hojas de aprecio y la propuesta de fijación de los criterios de valoración para que puedan formular las alegaciones en el plazo de un mes a contar desde la notificación y una vez informadas estas, elevarlo a la Comisión de Urbanismo de la Generalidad de Cataluña.

Dicho expediente estará expuesto al público durante el plazo de un mes, en el Negociado de Expropiaciones y Desahucios de este Ayuntamiento, avenida Príncipe de Asturias, número 61, segundo.

Barcelona, 8 de agosto de 1990.—El Secretario general accidental, Ramón Vila Vila.—7.899-A.